ACTA Nº 19/2013.

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 27 días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción el Lic. Edgar Francisco Fretes Responsable de la UOC, y el Lic. Adriano Arredondo Asistente Técnico de la UOC, autorizan la apertura del sobre del Llamado a Concurso de Ofertas N° 05/2013 - "**Construcción de Puente de Hormigón**" con ID N° 258.569. Además se cuenta con la presencia del Señor Carlos Javier Espinoza Porsch con C.I.N° 3.546.480, el Señor Oscar Manuel Denis Cáceres con C.I.N° 3.933.246, el Señor Pedro Aníbal Torres Amarilla con C.I.N° 818.286 y el Señor Jorge Luis Rolón Alarcón con C.I.N° 4.309.025.

El Responsable de la UOC informa que han presentado sobre de ofertas, las Firmas: "Duarte Amaral, Fernando Johnny – FDA Ingeniería", "INGEMANT S.A.", "Consultoría y Servicios S.R.L.", "Pavón Doldán, Luis Enrique" y "DOMOFIX S.A."

1- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 166 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "**DOMOFIX S.A.**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 01 al 03, siendo el monto total de la Oferta para el Lote 01 **Gs. 159.552.100-** (Guaraníes Ciento cincuenta y nueve millones quinientos cincuenta y dos mil cien), para el Lote 02 la suma de **Gs. 243.656.900** (Guaraníes Doscientos cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta y seis mil novecientos).

b) Formulario N° 02 de Composición de Precios Unitarios. Se consignan en las fojas 158 al 163.

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 04 al 17, siendo el capital asegurado de **Gs. 18.000.000** (Guaraníes Dieciocho millones).

d) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en la foja 152.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna en las fojas 18 al 29.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consignan en las fojas 31 al 35.

g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 36.

2- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 96 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "**Pavón Doldán, Luis Enrique**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 02 al 03, y 17 siendo el monto total de la Oferta para el Lote 01 **Gs. 171.755.825** - (Guaraníes Ciento setenta y un millones

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CONCEPCION

setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos veinticinco), para el Lote 02 la suma de **Gs. 257.278.256** (Guaraníes Doscientos cincuenta y siete millones doscientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis).

b) Formulario N° 02 de Composición de Precios Unitarios. Se consignan en las fojas 04 al 16 y del 18 al 30.

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 31 al 46, siendo el capital asegurado de **Gs. 16.500.000** (Guaraníes dieciséis millones quinientos mil).

d) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. NO PRESENTA.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA.

g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 48.

3- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 91 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "**INGEMANT S.A.**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 11 al 12 y 22, siendo el monto total de la Oferta para el Lote 01 **Gs. 176.525.941** - (Guaraníes Ciento setenta y seis millones quinientos veinticinco mil novecientos cuarenta y uno), para el Lote 02 la suma de **Gs. 260.559.968** (Guaraníes Doscientos sesenta millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho).

b) Formulario N° 02 de Composición de Precios Unitarios. Se consignan en las fojas 13 al 21 y del 23 al 31.

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 01 al 08, siendo el capital asegurado de **Gs. 14.000.000** (Guaraníes catorce millones).

d) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna activo en el SIPE.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna activo en el SIPE.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en la foja 10.

g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 38.

Presenta Constancia del SIPE N° 1.262.453 y se consigna en la foja 09.

4- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 109 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "**Duarte Amaral, Fernando Johnny – FDA Ingeniería**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 01 y 29 al 30, siendo el monto total de la Oferta para el Lote 01 **Gs. 158.297.287** - (Guaraníes Ciento cincuenta y ocho millones doscientos noventa y siete mil doscientos ochenta y siete), para el Lote 02 la suma de **Gs. 274.106.635** (Guaraníes Doscientos setenta y cuatro millones ciento seis mil seiscientos treinta y cinco).

b) Formulario N° 02 de Composición de Precios Unitarios. Se consignan en las fojas 13 al 28,y del 31 al 40.

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en la foja 42 al 43, siendo el capital asegurado de **Gs. 19.000.000** (Guaraníes diecinueve millones).

d) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en la foja 41.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA.

g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 11.

5 Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 112 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "**Consultoría y Servicios S.R.L.**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 01 al 05, siendo el monto total de la Oferta para el Lote 01 **Gs. 179.835.299** - (Guaraníes Ciento setenta y nueve millones ochocientos treinta y cinco mil doscientos noventa y nueve), para el Lote 02 la suma de **Gs. 232.850.900** (Guaraníes Doscientos treinta y dos millones ochocientos cincuenta mil novecientos).

b) Formulario N° 02 de Composición de Precios Unitarios. Se consignan en las fojas 06 al 09.

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en la foja 10, siendo el capital asegurado de **Gs. 15.000.000** (Guaraníes quince millones).

d) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en la foja 34.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos

Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna en las fojas 11 al 31.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en la foja 14.

g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 35.

Presenta constancia del SIPE N° 1.261.608 en la foja 32.

A pedido del Señor Oscar Manuel Denis Cáceres representante de la empresa "**DOMOFIX S.A.**" a quien se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

En relación a la oferta presentada por la Empresa "**Duarte Amaral, Fernando Johnny – FDA Ingeniería"**

- En referencia al Lote 02 en el ítem 1.10 Presenta precio unitario distinto a su formulario de análisis de precio, además de presentar en su copia de oferta en el mismo ítem otro precio.

A pedido del Señor Carlos Javier Espinoza Porsch representante de la empresa "**INGEMANT S.A.**" a quien se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

En relación a la oferta presentada por la Empresa "**Pavón Doldán, Luis Enrique"**

- En el Lote 01, pág. 03 en los ítems 1.8, 1.6, y 1.9 poseen error en el cálculo.
- En el Lote 02, pág. 17 en los ítems 1.2 y 1.7 poseen error en el cálculo.

En relación a la oferta presentada por la Empresa "**Duarte Amaral, Fernando Johnny – FDA Ingeniería"**

- Pág 32 ítem E – Formulario de Análisis de Precios, Rubro 1.2 Tubulones de 1,5m. Gastos Generales se encuentra en blanco.
- En referencia al Lote 02 en el ítem 1.10 Presenta precio unitario distinto a su formulario de análisis de precio, además de presentar en su copia de oferta en el mismo ítem otro precio.

Además hace mención que los precios unitarios computados en el formulario de oferta es el que prevalece.

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las diez horas y cuarenta minutos. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

Ing. Oscar F. Frutos
Resp. UOC

Adriano Arredondo
Asistente UOC

Oscar Denis
Domofix SA

Ing. Pedro Torres

Carlos Espinoza